

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. DE SERVICIOS
KITAOKOT S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 04 DE JUNIO DEL 2011 A LAS
1800.**

En la ciudad de Orceval, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis en las Cajas Maria Angélica Hidrobo se lleva a cabo el día 04 de Junio del 2011 a las 1800 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Amos Benalcázar Joaquin Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 2.- Benalcázar Vero Edith Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una 3.- Diaz Rojas Angel Alberto propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 4.- Lara Acosta Rilo Darwin propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 5.- Morán Castro Silvana propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 6.- Restrepo Rojas Ester Jarol propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 7.- Rodríguez Mariel Jesús propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 8.- Sierra Piedra Marco Vinicio propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 9.- Sierra Piedra Néstor Romero propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 10.- Vaca Almeida Mario Eduardo propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 11.- Valencia Ruri Aide María propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 12.- Vallejos Expinosa Darío propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 13.- Vallejos Expinosa José Luis 1.00 participación de cien dólares cada una, 14.- Vargas Maite Luis Adrián propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 15.- Yeper Edwin David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 16.- Yeper Rube Angel David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una.

Capital presenta 1.600 dólares.- Accionistas (16) Acciones representadas de cien dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presenta los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 115 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueren previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTITUCION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO AÑO 2010.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2010.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2012.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLOJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y OTRAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

7.- CONSTITUCION DEL COMITÉ DE VIGILACION DE A LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento economico del año 2012 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2012 en el cual se le conoce los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2012

5.- La Compañía de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2012 en los cuales se refleja que no existen variaciones al ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a las aportas de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene inmutable, entor por el cual no hay ningún ajuste para conciliar las cuentas de REC a NIIF PARA PYMES.

La Lic. Fátima Pinto de una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

económico se ha realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la licenciada Flato es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2012.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2011, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados financieros del año 2011.

Cuando no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un minuto de receso para la redacción del acta la cual redactada sin lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas (de la Tarde)



Sr. Alfonso Herrera Múco
Gerente



Sr. Roberto Flores
Presidente